

Responsabilidades ministeriales del Líder del Catecumenado parroquial

La Cargo del Ministerio: **Coordinador Parroquial del Catecumenado (RICA)**

Responsabilidades de la posición del ministerio:

Designado y autorizado por el pastor, el Coordinador Parroquial del Catecumenado (Rito de la Iniciación Cristiana de Adultos) es el principal responsable de planear, ejecutar y evaluar los cuatro períodos del proceso del Catecumenado que se ofrece a todos los adultos y niños en edad catequética que busca la iniciación plena en la iglesia católica con la parroquia. Esta responsabilidad se puede ejercer en colaboración con los miembros del personal de la parroquia y un equipo del catecumenado parroquial (RICA). El Coordinador de la parroquia puede ser un miembro del personal de la parroquia o un feligrés calificado. El rol puede ser una posición de tiempo completo o una posición de tiempo parcial. El puesto puede ser asalariado o voluntario. El Coordinador Parroquial tiene un entendimiento básico de la visión y práctica del Rito de la Iniciación Cristiana de Adultos, está formado por las Escrituras y la Tradición de la Iglesia y está familiarizado con el catecumenado actual y los documentos catequéticos. El Coordinador tiene las habilidades personales y prácticas necesarias para coordinar el Catecumenado (RICA) en la parroquia.

El Coordinador del Catecumenado:

1. **Aboga** por la implementación total del Catecumenado según el *Rito de la Iniciación Cristiana de Adultos*, los *Estatutos Nacionales para el Catecumenado* y las guías Arquidiocesana de RICA, dentro de la parroquia, en colaboración con el pastor, los miembros del personal de la parroquia y con los feligreses.
2. **Recluta y proporciona** capacitación inicial y continua para los miembros del equipo parroquial del Catecumenado (RICA), ... catequistas, esponsores, facilitadores y posibles padrinos.
3. **Identifica** una variedad de oportunidades parroquiales y Arquidiocesana que corresponden en contenido y proceso a los de RICA: Simpatizantes, Catecúmenos, Candidatos, Elegidos, Neófitos.
4. **Programa y Coordina** los "eventos" de RICA (litúrgicos y catequéticos) de manera realista y más efectivamente durante todo el año litúrgico en las instalaciones parroquiales más apropiadas posibles, incluyendo el *Rito de Aceptación*, *Rito de Bienvenida*, *Despido*, *Ritos Menores*, *Rito de Envío*, *Rito del llamado a los candidatos a la conversión continua*, *los tres Escrutinios*, *ritos de preparación*, *los sacramentos de iniciación*, así como las sesiones de consulta, catequesis de la despido, la catequesis extendida y días de oración y reflexión, en consulta con el párroco y el director de liturgia y el equipo del Catecumenado.
5. **Supervisa** la promoción y publicidad de todos los eventos del catecumenado.
6. **Coordina** el proceso de discernimiento de los simpatizantes, catecúmenos y candidatos en el nombre del pastor.
7. **Supervisa** los recursos y finanzas disponibles para el funcionamiento general de la proceso de RICA.
8. **Mantiene** los registros necesarios de quienes participa en el Rito de Aceptación, participan en el Rito de Elección y recibe los sacramentos de Iniciación.
9. **Registra** los catecúmenos que están listos para el *Rito de Elección de la Arquidiócesis*.
10. **Redes** con colegas locales y participa en formación profesional...formación ofrecida por la Arquidiócesis de Nueva York y otras instituciones.